

### RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 1188/2025

DISPONE LA HABILITACIÓN DELEGADA DEL ESTABLECIMIENTO QUE SEÑALA AL MERCADO O PAÍS QUE INDICA.

Talca, 24/07/2025

#### **VISTOS:**

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y la Resolución N° 1.722 de 2017, que Actualiza el Sistema Nacional de Inscripción, Mantención y Habilitación de Establecimientos Exportadores de Productos Pecuarios para Consumo Humano y Deroga Resolución N° 7.078 de 2011, Resolución N.º 36 del 2024 de la Contraloría General de la República que fija normas de exención de trámite de toma de razón; Resolución Exenta RA N° 240/2235/2024 de fecha 04 de diciembre de 2024 de la Dirección Nacional del SAG que designa Director Regional de la Región del Maule a Don Juan Pablo López Aguilera.

#### **CONSIDERANDO:**

- 1. Lo establecido por el Servicio Agrícola y Ganadero para la habilitación de los establecimientos pecuarios de productos para consumo humano destinados a la exportación,
- La solicitud de habilitación al mercado/país Wallis y Futuna presentada por el establecimiento COEXCA S.A., N° LEEPP 07-03 en la Oficina SAG TALCA e ingresada con el № 07/2025, de fecha 24 de julio 2025, y
- 3. Que producto de la evaluación realizada por el/la profesional médico veterinario del Servicio Agrícola y Ganadero, han aprobado al establecimiento COEXCA S.A., informado lo anterior en Circular № 411/2025 de fecha 05/06/2025.

### **RESUELVO:**

1. Habilitase al siguiente establecimiento exportador de productos pecuarios para consumo humano para que exporte el/los producto(s) derivados de la(s) actividad(es) y especie(s) que se indican, al mercado o país señalado:

Razón Social:	COEXCA S.A.
RUT:	96.999.710-K
Dirección:	Longitudinal Sur, KM.256 comuna de Maule, Talca, Región Del Maule, Chile.
N° de Registro:	07-03
País o Mercado	Wallis y Futuna

Actividad(es)	Especie(s)	Linea(s)	Producto (s) / si aplica
Faenadora de Ganado Mayor y Menor	Porcino	Canal refrigerada	
		Canal congelada Subproductos vísceras rojas y refrigeradas	
		Subproductos vísceras rojas congeladas	
		Subproductos vísceras verdes refrigeradas	
		Subproductos vísceras verdes congeladas	
		Subproductos de la canal asociados a la faena refrigerados	
		Subproductos de la canal asociados a la faena congelados	
		Despojos refrigerados	
		Despojos congelados	
Despostadora de Ganado Mayor y Menor	Porcino	Carne Despostada con Hueso Refrigerada	
		Carne Despostada con Hueso Congelada	
		Carne despostada sin hueso refrigerada (incluye pilar del diafragma y entraña)	
		Carne despostada sin hueso congelada (incluye pilar del diafragma y entraña)	
		Subproductos de la canal asociado al desposte refrigerado	
		Subproductos de la canal asociado al desposte congelado	
		Trimming refrigerado	
		Trimming congelado	

Almacén Frigorífico	Porcino	Alimentos refrigerados Alimentos congelados	
Procesadora de Carne y Subproductos Comestibles de Ganado Mayor y Menor	Porcino	Carne Picada, Carne Porcionada, Carne Tenderizada Refrigerada Carne Picada, Carne Porcionada, Carne Tenderizada Congelada	

- 2. La presente habilitación se mantendrá vigente mientras el establecimiento indicado en el punto precedente demuestre el cumplimiento de los requisitos que dieron lugar a la habilitación.
- 3. Establézcase como periodo de validez de la presente resolución desde su fecha de emisión y de manera indefenida.

## ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



## JUAN PABLO LÓPEZ AGUILERA DIRECTOR REGIONAL REGIÓN DEL MAULE SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO

# MCIJ/PLV

## Distribución:

- Carlos Orellana Vaquero Jefe División Protección Pecuaria Oficina Central
- Elizabeth Margarita Muñoz Valdes Jefa Oficina de Partes Regional Oficina Regional Maule
- María Carolina Imbert Jiménez Jefe Oficina Sectorial Talca Oficina Regional Maule
- Andres Arbizu Calaf Jefe Unidad Técnica Protección Pecuaría Oficina Regional Maule
- Jaime Santibañez Valdes Profesional Subdepartamento de Operación de Establecimientos Faenadores -Oficina Central
- Hortensia Carmona Harrison Supervisora Regional de Inspección y Certificación Pecuaria Unidad Técnica Protección Pecuaría - Oficina Regional Maule
- Guillermo Garcia Gerente General Coexca S.A. COEXCA S.A.

Región del Maule Servicio Agrícola y Ganadero - Edificio Cervantes, 1 Oriente  $N^\circ$  1120,  $4^\circ$  Piso - Teléfono: (71) 2226053



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799
Validar en:
https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=180882058&hash=daee4